



Mayo 5, 2022.

BIENVENIDA AL HONORABLE PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR A GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS

Los Comités y Asociaciones de Familiares de Personas Migrantes Desaparecidas, Fallecidas y **familias de víctimas de masacres y desaparición** en México, provenientes de **Guatemala, El Salvador y Honduras**, de manera cordial, le damos la **Bienvenida al Presidente** de la República de los Estados Unidos Mexicanos, el Señor **Andrés Manuel López Obrador**, en su gira por nuestros países, y teniendo en cuenta la estrecha relación de nuestros Estados con el Estado mexicano, solicitamos tener presente que:

Durante años, **México ha sido un país de origen, tránsito, destino y retorno** de personas migrantes, quienes por buscar un mejor futuro para sus familias o por escapar de la violencia y pobreza de nuestros países, decidieron migrar y **a su paso por México fueron violentados, secuestrados, masacrados**. Tal como ha sucedido con miles de personas migrantes que han sido desaparecidas o asesinadas en territorio mexicano.

Así como de varias masacres que han tenido lugar en los últimos años: **72 personas migrantes** de Tamaulipas (2010); hallazgo de restos de 195 personas migrantes localizados en **San Fernando**, Tamaulipas (2011); hallazgo de torsos de 49 personas migrantes, **Cadereyta**, Nuevo León (2012); los cuerpos de 16 personas migrantes en **Güémez**, Tamaulipas (2014); y, recientemente, se localizaron 16 restos de personas migrantes guatemaltecas calcinadas en **Camargo**, Tamaulipas (2021).

Todos estos casos han quedado en la **absoluta impunidad**, sin que las investigaciones –radicadas en el **Fiscalía General de la República (FGR)**– se realicen con un enfoque de **macrocriminalidad**, considerando en sus líneas las redes criminales del narco, trata de personas y crimen organizado en general.

Por lo anterior es necesaria y urgente la creación de una **Comisión Especial de Investigación de Masacres contra Migrantes**, que cuente con el apoyo y enfoque transnacional, con la participación de personas expertas que colaboren bajo un actuar interinstitucional, con inclusión de la sociedad civil. En este mismo sentido, el **Comité contra la Desaparición Forzada** recientemente recomendó a México la creación de una **Comisión Especial de Investigaciones**¹

1

<https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contr-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf> (Inciso D. Atender debidamente a las desapariciones ocurridas en el contexto migratorio)



para casos de desapariciones y masacres de personas en el contexto migratorio, con perspectiva regional.

Y aunque la **FGR ya aceptó el apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas (ONU)**, aún no existe una ruta para instalar una Comisión Especial, la cual coincidiría, justamente, con una de las **promesas de campaña del presidente López Obrador**: la de crear una Comisión de la Verdad para el caso de Fosas Clandestinas de San Fernando.

Se requiere que nuestros países asuman su responsabilidad y den una **respuesta a las familias de las miles de personas migrantes, víctimas de desaparición y ejecución** en territorio mexicano.

Para lograrlo, es necesario fortalecer los mecanismos de cooperación entre nuestros países, para la búsqueda e investigación de casos de desaparición y ejecución de personas migrantes, como: la **Comisión Forense**, los **Bancos Forenses** de Migrantes no Localizados en Honduras y El Salvador, la recién creada **Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas** y el **Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación (MAE)**, que hasta hoy han representado una respuesta interinstitucional con la participación de sociedad civil y familias para facilitar el acceso a la justicia de las personas migrantes y sus familias.

Sin embargo, nos hemos topado con murallas burocráticas, como la del **MAE**, que está en espera de que la **Secretaría de Relaciones Exteriores y la FGR emitan los lineamientos para su operación desde 2015**, para que las embajadas y consulados sean el enlace a la justicia para las familias que se encuentran fuera de México.

Recordemos, además, que nuestros Estados son firmantes del **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular** (Marruecos, 2018), que en su **objetivo 8** señala la necesidad de implementar acciones concretas en **beneficio de la búsqueda y la investigación**, respecto a: “Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos”.

Es fundamental fortalecer acciones de cooperación entre nuestros Estados y México, sobre los **Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas**, sobre todo, respecto a los principios 3, 5, 7 10 y 12, que refieren a que la **búsqueda debe ser parte de una política pública**, respetar el derecho a la participación, la búsqueda como una obligación permanente, y debe ser organizada de manera eficiente, tomando en cuenta la particular **vulnerabilidad de las personas migrantes**, desarrollándose las acciones de búsqueda como estrategia coordinada entre países.

Solicitamos la atención de nuestros **Jefes y Jefa de Estado en Guatemala, El Salvador y Honduras en estos puntos**, así como del Estado mexicano y de su excelencia el Presidente Andrés Manuel López Obrador para integrar estos elementos en un efecto natural de un real desarrollo de la dignidad de nuestros pueblos.